

INFORMACION FACILITADA POR



IU-PPI-MIAJADAS
despacho grupo iu - Ayuntamiento
plaza de España, 1
10100 Miajadas
tel: 927-347000 ext 134
iu-ppi-miajadas@nodo50.org
<http://www.nodo50.org/iu-ppi-miajadas/>

Ruego:

Se convoque a la mayor brevedad posible un Pleno Extraordinario para tratar un dictamen de la comisión de Desarrollo Local, Comercio e Industria, que no ha podido ser sometido a la decisión del Pleno celebrado hoy por haber sido convocado este último con anterioridad a la Comisión. El dictamen de esta Comisión tiene que ver con la Creación de una Bolsa de Empleo Local que evite arbitrariedades y democratice el acceso al empleo municipal de los ciudadanos de Miajadas, siguiendo criterios sociolaborales, de idoneidad, igualdad, capacidad y publicidad.

La convocatoria de dicho Pleno es perentoria, tanto más si tenemos en cuenta que este Ayuntamiento ha de publicar en breve la convocatoria de empleo público local subvencionado por la Junta de Extremadura para 2006.

Preguntas

1º ¿Recientemente hemos podido leer en la prensa regional que tanto Miajadas como Trujillo contarán en breve con una planta de reciclados de materiales de construcción y derribo, puede decirnos cómo está este trámite y donde pretende ubicar el ejecutivo dicha planta?

2º ¿Hasta 2004 este Ayuntamiento ha tenido un Aula de Alfabetización de adultos en Casar y Alonso de Ojeda, puede explicar las razones que ha hecho que este servicio deje de prestarse habiendo, como hay, personas interesadas que tienen que desplazarse desde las citadas poblaciones para obtener el Certificado Escolar?

3º ¿Puede darnos la cifra exacta de escolares absentistas en los colegios y centros reenseñanza de Miajadas, tanto de primaria como secundaria?

4º ¿Puede decirnos mediante qué decreto de alcaldía otorga este Ayuntamiento licencia de obras para la realización de la reforma del despacho del Sr. Alcalde?

5º ¿Puede decirnos, según relación de facturas, cuanto le costará a los ciudadanos de Miajadas la reforma del citado despacho: materiales, impuestos y mano de obra incluida?

6º ¿Dónde está la placa o cartel que advierte que el Ayuntamiento recibe una subvención de la Junta de Extremadura para cumplir con las funciones de ventanilla única de la administración?

7º Según Decreto nº 528/2005, de 26 de septiembre, esta Alcaldía concede Licencia de obra mayor a Manuel Albalá Ceballos, en C/ Canteros nº 1 para construcción de garaje anexo a nave y vivienda. ¿Quiere esto decir que nuestra Normas Subsidiarias permiten construir viviendas en el polígono industrial, como ha hecho el interesado y según se puede ver en el desarrollo de la obra civil actualmente?

8º A nuestro grupo le interesa conocer las razones por las que los representantes de los grupos políticos de la oposición no son invitados actos institucionales de este Ayuntamiento como por ejemplo: entrega de llaves de las naves agrícolas, presentación pública del nuevo Centro de Salud, que nos coste, dentro de las realizadas en los últimos dos meses.